



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **16 DE JUNIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONFIRMO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA STC7039-2021 RADICACIÓN N.º 11001-02-04-000-2021-00355-01, PRESENTADA POR **ÁLVARO MARINO CENTENO REUTO**, CONTRA EL JUZGADO 2º DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DORADA, ASÍ MISMO, SE VINCULÓ AL JUZGADO PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO, LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR, FISCALÍA PRIMERA ESPECIALIZADA, LA FISCALÍA PRIMERA DEL GAULA ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA, AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES Y JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, AL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, TODOS DE VALLEDUPAR – CESAR, A LA PENITENCIARÍA DOÑA JUANA, AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD (EPAMS), AL PROCURADOR 255 JUDICIAL I PENAL DE LA DORADA, ESTOS ÚLTIMOS DE LA DORADA –CALDAS Y A TODAS LAS PARTES DEL PROCESO PENAL CON RADICADO 20-001-60-01073-2008-80116, SEGUIDO CONTRA EL ACCIONANTE.

LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS DOCTORES **ALEXANDER MARTÍN MENDOZA ARZUAGA, REINERIO DAVID SIADO DIAGO, EDWARD ALVAREZ**, APODERADOS Y A **RAMÓN ELÍAS BAYONA**, VÍCTIMA DENTRO DEL PROCESO PENAL NO. 20-001-60-01073-2008-80116 OBJETO DE REPROCHE POR EL ACTOR, A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIEN INTERESE EN EL MISMO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM**  
**VENCE: EL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL